



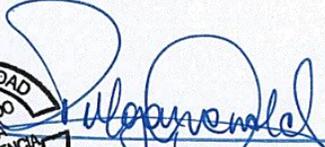
I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

CERTIFICADO N° 01/2023

La Encargada Municipal de Transparencia que suscribe certifica que, se desestima el requerimiento ingresado bajo el N° MU030T0001694 de fecha 06 de julio de 2023, el que ha sido remitido a este municipio desde el Consejo para la Transparencia a través de Oficio E14727.

Lo anterior, debido a que el requerimiento fue enviado por el Director de Tránsito y Transporte Público de este municipio, razón por la cual lo requerido, no es respecto del municipio de Casablanca, sino que, de los otros municipios del país.

Se extiende el presente certificado, a fin de proceder con el cierre del expediente electrónico de la Solicitud de Acceso a la Información N° MU030T0001694.



Laura Pulgar Aranda
Encargada de Transparencia Municipal



Casablanca, 18 de julio de 2023.